



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO AGAPITO POZO BALBÁS"  
EN QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO

## AVISO DE FALLO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/QUERETARO/001/2025, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO, DURANTE UN PERIODO DE 10 MESES, DEL 1º DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Agapito Pozo Balbás", con sede en Querétaro, Estado de Querétaro, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración Número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento público en general "**EL FALLO**" correspondiente al Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/QUERETARO/001/2025**, para el **servicio de limpieza integral y jardinería** para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, durante un periodo de 10 meses, del 1º de marzo al 31 de diciembre 2025.

PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO
LIMPIEZA INTEGRAL DEL BAJÍO S. DE R.L. DE C.V.	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE
ENGINEERY & SOLUTIONS MAVEMP S.A. DE C.V.	NO FAVORABLE	NO FAVORABLE

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó que no se cuenta con una propuesta viable, por lo que el presente proceso de contratación **PCCPS/CCJ/QUERETARO/001/2025**, para el **servicio de limpieza integral y jardinería** para la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro, durante un periodo de 10 meses, del 1º de marzo al 31 de diciembre 2025, **SE DECLARA DESIERTO.**

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Querétaro, Querétaro, 27 de diciembre de 2025

L.C. Julieta de la Torre Herrera  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

CwDYWMspjjeHFXhD+8KWsvnd0Q7pKggKPaR9jmDqU=